

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XVIII.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Domingo 29 de Abril de 1877.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5.170.

DONATIVO.

Reunida la Junta nombrada por el Sr. Gobernador Civil de esta provincia, para llevar á cabo la distribución del donativo de 20.000 rs. hecho por S. M. el Rey para socorrer á los pobres de la Capital, se acordó en repartir dicha cantidad entre las familias verdaderamente necesitadas, admitiendo al efecto las solicitudes en la Secretaria del Municipio, por término de 6 días, á contar desde la publicación de este anuncio en LA CRÓNICA MERIDIONAL, ó sea hasta el 30 del corriente.

Dichas solicitudes se admitirán en papel simple y con informe de pobreza del cura de la Parroquia respectiva.

Las personas que hasta la fecha tengan presentadas solicitudes sin este requisito, las recogerán de dicha Secretaria, devolviéndolas informadas en el plazo marcado anteriormente, sin cuyo requisito no serán atendidas.

Almería 24 de Abril de 1877.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 25 de Abril de 1877.

Muy señor mío: Las noticias que se van recibiendo de Cataluña respecto á la crisis fabril que por desgracia se desarrolla en el Principado, confir-

man, con el aditamento de algunos detalles, las que anuncié en mi carta anterior. Hoy son de diez á doce las fábricas cerradas, las cuales sostendrían, por término medio, de trescientos á quinientos operarios cada una; otras trabajan en días indeterminados; tres á la semana la mas importante casi de todas, «La España Industrial,» de Sans, distante dos kilómetros de Barcelona, y qué mas: es indudable que se hubiesen cerrado algunas otras sin la oportuna mediación del gobernador civil Sr. Aldecoa.

Sabedora esta autoridad del conflicto que se le venía encima, reunió á los dueños de las fábricas; les hizo ver todos los inconvenientes de un paro general; les vino á significar que, si á los muchos obreros que se paseaban por las calles de Barcelona sin esperanza de encontrar trabajo por ahora, se añadía, como consecuencia del cierre, un número mas crecido, podría peligrar el orden público, y por estas y otras razones, muy justas y muy atendibles, que producirían su efecto; parece se convino en que, hasta ver si las circunstancias mejoraban en un plazo determinado, ocuparían á sus respectivos operarios los días de la semana que pudiesen, aun á costa de sacrificios y siquiera no fuese mas que para que se auxiliasen en las mas urgentes necesidades de la vida. Esta es la verdad de las cosas, agravada, por otro lado, por la circunstancia de resentirse de esa paralización las restantes industrias en un país que, como es sabido, es eminentemente industrial, y sobre todo la de zapatería, de cuyo ramo parece tambien que hay mas de mil doscientos

operarios sin trabajo. Otro tanto sucede en Valencia.

Quizá influya todo esto en que los diputados de la mayoría no vengan tan ministeriales como se fueron. En el salón de conferencias al menos cada día se respira una atmósfera mas fuerte é independiente; y de todos modos si el gobierno no pone de su parte todos los medios que están á su alcance para conjurar esa crisis, podrá ser secundado en las cuestiones eminentemente políticas, pero en las económicas, hoy de vital interés para el país, me consta de una manera indudable que, hasta de parte de los mismos suyos, encontrará serias y muy serias dificultades.

Por la de las oposiciones no hay que decir. Todas á una, y la constitucional sobre todo, están dispuestas á reñir ruda batalla con el gobierno tanto en las cuestiones políticas como en las económicas. Los diputados y senadores catalanes de este último partido no se han movido del país, ni acudirán, por consiguiente, á la reunion previa en casa del Sr. Sagasta, para esperar, entre otras cosas, las últimas impresiones de la referida crisis, que amenaza tomar proporciones graves ya que no alarmantes. Esto no obstante, y á fin de que no falte su voto, todos ellos han mandado poderes para que los represente, á su paisano el ex-ministro señor Balaguer, bien que con el encargo especial de que se adhiera á los acuerdos que tome la parte mas radical del partido, sin que esto presuponga disidencia ninguna dentro del partido, por lo mismo que en todos, desde el republicano hasta el ministerial se notan siempre dos tendencias,

una mas liberal y otra mas conservadora, que no destruyen, sin embargo, su unidad ni su marcha. Sin ir mas lejos, ¿acaso no sabemos todos que los moderados de la conciliacion gubernamental son mas conservadores que los señores Santa Cruz, Romero Robledo y Silvela?

Prescindiendo, empero, de esto, mis noticias son las de que en la citada reunion previa de los constitucionales no se tomará ningun acuerdo definitivo, ya debido á esa circunstancia, y ya á las no menos atendibles que tiene el Sr. Sagasta para esperar el giro que tomen los debates sobre el mensaje régio, así como el resultado de ciertos trabajos de diversa índole. Las sesiones, sin embargo, serán de todos modos bastante borrascosas, y darán la medida de ello; primero, el marqués de Sardoal con el plan que principiará á desarrollar desde el primer momento, y luego, el sábado próximo, no el jueves, el Sr. Nuñez de Arce, de la minoría constitucional, que esplanará su interpelacion sobre imprenta. Del Sr. Castelar se duda que tome parte; mas bien lo harán los centralistas, el Sr. Gamazo por ejemplo, principiando por coincidir en este punto con los amigos de los Sres. Sagasta y Ulloa.

Decididamente el S. Becerra no entra, segun mis informes, en la coalicion radical posibilista que es, segun parece, un hecho definitivo con circunstancias especiales que tienen mucha significacion é importancia. Dicese que anoche algunos prohombres se ocuparon en dar la última mano á un célebre documento.

Cuanto se diga sobre Posada Her-

SEÑORES:

El cumplimiento del artículo 8.º de la ley de enseñanza agrícola de 1.º de Agosto último, me hace tener la honra de ocupar vuestra atencion desde este sitio. Oid con benevolencia el trabajo que con el mayor gusto someto á vuestra ilustracion, y que versa sobre el cultivo de la vid y mejoras de que es susceptible: vinificación y cuanto tiene relacion con ella: enfermedades que la atacan y medios de combatirlas.

La vid es una planta muy preciosa bajo todos sus aspectos; y sin detenernos á discutir la época del conocimiento de la vid cultivada y del uso del vino, porque los autores mas acreditados confunden las noticias históricas con las palabras, nos limitaremos hoy á describir botánica y fisiológicamente la vid; para entrar despues en su cultivo, y demás puntos de que trata el tema que nos sirve de partida.

La vid es un género de plantas de la clase decimofercia, familia de las sarmentosas de Jussieu. Linneo le dá el nombre de «vitis vini» y la colocan en la pentandria monoginia; es decir; entre las plantas cuyas

ra es infundado. Ministeriales y opositoristas podrán tener esperanzas en él; pero hasta ahora á nadie ha dicho lo que piensa ni lo que hará en adelante.

Al ex-cabecilla Miret, coronel de milicias de Cuba, se le ha concedido la cruz del merito militar de 3.ª clase, asignada á los brigadieres. Le parece á V. bien?

Ha quedado acordado, en principio, y segun noticias de buen origen, levantar un empréstito sobre la renta de tabacos... Bonito porvenir.

Idem 26.

Muy señor mio: Una cuestion importante y sin duda la que mayor gravedad encierra en el orden social y político, comienza á debatirse en los círculos y en la prensa: la cuestion constituyente que siempre permanece abierta en nuestro país.

Á la declaracion de los constitucionales formulada por su órgano mas autorizado «La Iberia» relativa al propósito de este partido, de reformar una vez en el poder, la Constitución de 1876 anulando a cas por completo, con la idea de llegar al plantamiento del Código de 1869, ha seguido una declaracion análoga aunque en diverso sentido por parte de los moderados que así mismo se apellidan históricos: su órgano mas genuino «El Pabelon Nacional» despues de aplaudir el intento de «La Iberia» abanza en los mismos propósitos, aunque como dejamos indicado, con el criterio peculiar de las ideas que sirve.

Si los constitucionales quieren llegar al Código de 1869 es indudable que los moderados trabajarán por el plantamiento del de 1845.

Estas distintas actitudes de los partidos que dentro de la legalidad vigente aspiran á establecer el turno, pacífico y parlamentario y constitucional de que tanto se habla, arrancan tristes consideraciones al periódico «La Epoca» el cual manifiesta que si en discutir y en reformar constituciones han de gastar el tiempo los gobiernos y los partidos los intereses generales del país que tan solícitos cuidados reclaman y que tantas necesidades sienten habrán de ser por fuerza desatendidos.

Sin entrar nosotros ahora á discutir y determinar las causas originarias de semejante estado social y político, debemos llamar la atencion de todos los hombres de buena voluntad, hácia esta

enfermedad crónica de nuestro país que ora por procedimientos revolucionarios, ora por revoluciones pacíficas ó sistemáticas, mantiene la sociedad en perpetua agitacion y en continua lucha, fabricando y derogando constituciones, siendo nuestra ya embrollada legislación, la famosa tela de Penélope, en cuyo teger y desteger se gastan las fuerzas vivas de la nacion, sin que logremos nunca alcanzar un período de estabilidad suficiente á remediar los males y á restañar las heridas que de antiguo quejan á esta pobre nacion española tan digna de mejor suerte.

Ora cuestion, tan importante como la que acabamos de indicar y digna tambien de llamar la pública atencion es la que se refiere al completo fraccionamiento de los partidos que en la arena de la política batallan.

En cartas anteriores nos hemos ocupado de este asunto y «El Imparcial» de hoy, volviendo sobre el mismo tema, hace notar, sin que nosotros aceptemos ni rechazemos su afirmacion, de que la division y subdivision indicada es obra del gobierno, que vé en la misma el secreto de su estabilidad.

Un periódico de la noche inspirado segun se dice, por un importantísimo personaje militar que ha ocupado los primeros puestos de la nacion, dice que el señor Cánovas del Castillo provocara en breve una crisis con cualquier pretexto al objeto de que salgan del Gabinete todos los ministros de precedencia revolucionaria para remodelarlos con hombres de conosci la significacion moderada.

En el Ateneo científico y literario de esta capital, que es indudablemente la primera corporacion de España en su clase, se discute en la actualidad por la seccion de ciencias morales y políticas el siguiente tema: «La Constitución inglesa con relacion á nuestro país». Los ex-ministros señores Carvajal y Petregal y el diputado señor Moreno Nieto han pronunciado recientemente notabilísimos discursos. En la sesion próxima hará uso de la palabra el distinguido hombre público don Rafael Maria de Labra cuyo discurso se espera con viva ansiedad.

NOTICIAS GENERALES.

Aunque, segun *El Globo* y algun otro periódico se da como cosa segura la eleccion del Sr. Echegaray por el distrito de Cañete, en la provincia de Cuenca, se asegura que obtendrán mayoría los señores Gil Róger y Moreno Abadia, y que si el señor Echegaray se

decide á la lucha, es probable sufra un desengaño.

La Comision encargada de organizar la reunion del partido moderado-histórico, ha resuelto, en vista algunas dudas expuestas por los comités, que no asistan á aquel acto sino los presidentes de los mismos ó persona legalmente autorizadas por ellos.

El sábado se ahorcó en Jaen la señora doña Antonia Contreras, quien, segun declaracion de una hija suya de corta edad, se despidió de ella con un beso y un abrazo y la mandó salir de la habitacion, de consumido su desesperada resolucion.

Segun noticias de Buenos-Aires del 21 de Abril, en la tentativa de revolucion que ha estallado en el Paraguay, no sólo fué asesinado el presidente de la república, D. Juan Bautista Gil, sino tambien su hermano.

El Sr. Gil venia ocupando la presidencia desde el 25 de Noviembre de 1874.

Los conjurados tuvieron que huir y sus tropas fueron derrotadas.

Ridaxvolta sostenia aún la campaña.

El aumento de 10 céntimos de peseta al fisco de las cartas produciria al Tesoro un ingreso de 30 millones de reales, segun calculos fundadamente aproxima los.

TELEGRAMAS.

Londres 24.

La Agencia Maclean publica un despacho en Cucharets, diciendo que los rusos han pasado hoy el Pruth.

Han entrado en Rumania por Jassy.

Paris 24.

El *Standard* expresa que el Czar ha ofrecido á Rumania constituirse en reino independiente.

Cairo 24.

De Alejandria salen refuerzos para Constantinopla, acciendo al fin á la demanda de la Puerta.

Viena 24.

Parece que hoy es el dia designado en definitiva para proclamar la declaracion de guerra.

La prensa rusa continúa ocupándose de la actitud en que cada una de las potencias se coocará al principio de la guerra, y vuelve á expresar recelo de la de Inglaterra.

Constantinopla 24.

La embajada de Turquía en San Petersburgo ha sido llamado hoy.

San Petersburgo 24, una tarde.

Se acaba de publicar el Manifiesto de guerra del Emperador.

Recuerda su slicitud constante para la paz y sus esfuerzos hechos de concierto con las potencias para conseguir reformas de Turquía en favor de los cristianos. Habiendo sido desechado por la Puerta el voto unánime de las potencias, el honor de Rusia obliga al Czar á recurrir á las armas implorando la bendicion de Dios sobre los ejércitos de Rusia. Despues manda á estos que pasen la frontera del Pruth.

La circular diplomática de Rusia fechada el 19 del corriente expone las mismas ideas.

Berlin 24.

El general Molke ha presentado hoy en la Cámara un proyecto sobre la creacion de 150 nuevos empleos de capitanes.

En su apoyo ha dicho que Francia ha hecho mucho por su defensa nacional teniendo sus cuadros de guerra prontos en estado de paz, y Alemania debe hacer analogos sacrificios. El crédito ha sido aprobado por la Cámara.

GACETILLAS.

Vista pública.—Con regular concurrencia se verificó anteayer viénes en el salon de estrados de este Juzgado de 1.ª instancia la vista pública de la causa formada á Alejandro Gomez Gonzalez á consecuencia de la muerte de un hijo suyo de corta edad que succumbió á los efectos de un veneno. Muchas personas extrañaron que no se presentase ni el abogado defensor del reo, ni el de la conyuge del Alejandro, como asimismo el Sr. Fiscal del Juzgado. Despues de la lectura del apuntamento del proceso, la esposa del reo hizo uso de la palabra y entre otras cosas dijo, segun pudimos oír, que puesto que se habia cometido un delito era indudable que existia un delincuente y que por lo tanto ella ó su marido debian sufrir todo el rigor de la Ley para que la vindicta pública quedase satisfecha. Entre las cosas raras que ocurren en esta causa es una la peticion de absolucion para el reo hecha por el tetrado defensor de la conyuge. El acto terminó á las dos de la tarde.

Ha sido nombrado oficial de la Seccion administrativa de esta provincia D. Juan Perez Negro.

Ateneo.—Sabemos que están muy adelantados los trabajos preparatorios de la próxima sesion extraordinaria de Literatura y Música, que esta sociedad celebrará probablemente el dia 10 de Mayo. Tanto en la seccion literaria como en la musical, parece que tomarán parte hermosas y discretísimas jóvenes.

flores hermafroditas tienen cinco estambres y un pistilo.

Su flor rosada está compuesta de cinco pétalos que se aproximan hácia la cima, y de un cáliz apenas visible, y dividido en cinco uñitas. El pistilo sale del centro del cáliz, y remata en una estigma obtuso.

El embrión se convierte en una baya redonda en la cual se hallarian constantemente cinco simientes si una, dos y algunas veces tres no abortasen. Estas simientes, llamadas pepitas, son duras, casi huesosas, redondeadas; acorazonadas por una de sus extremidades, y rematando casi en punta por la otra. Están además divididas en dos celdillas por su parte superior; las flores dispuestas en racimo están opuestas á las hojas, y estas son alternas, grandes, palmeadas y hendidas en cinco lóbulos; dentadas en su contorno y unidas al sarmiento por un largo peciolo.

Las ramas de la vid, como las de la mayor parte de las plantas sarmentosas, están armadas de tizeretas enroscadas en espiral; con las que se agarran á los cuerpos estranos que pueden alcanzar, para levantarse y evitar el contacto de la tierra, cuya humedad podria muchas veces las bayas antes de madurar las semillas.

La raiz principal se hunde profundamente, y despues se divide en ramales, de donde salen otras nuevas raíces tan tenues y delgadas que se las dá el nombre de capilares, pues se adelgazan de tal manera, extendiéndose horizontalmente, que acaban por ser imperceptibles á la vista mas perpicaz. La primera funcion de las raíces gruesas es sujetar la planta, y la de las otras chupar de la tierra una parte de los alimentos propios para su nutricion.

De estas raíces sale un tallo frecuentemente tortuo-

loque dará al acto mayor hechizo y brillantez.

El programa de esta, que promete ser lucidísima fiesta, lo publicaremos oportunamente.

No habiéndose dado cumplimiento por los Alcaldes de los pueblos que á continuación se expresan, á lo dispuesto por la Dirección general de Instrucción pública y circulares de este Gobierno números 2.731 y 2.950, insertas en el Boletín oficial de la provincia correspondiente á los días 13 de Marzo último y 6 del corriente mes, se encarga á los citados señores Alcaldes que, en el preciso término de tercero día, remitan á este Gobierno la correspondiente terna de Concejales, para el nombramiento de los individuos que con tal carácter hayan de serlo de las respectivas Juntas locales de instrucción pública, en reemplazo de los que con motivo de la renovación de los Ayuntamientos, han dejado de pertenecer á dichas corporaciones.

Enix, Gador, Roquetas, Adra, Almería, Fondón, Instinción, Padules, Abia, Abucena, Alsodux, Castro, Escullar, Santa Cruz Tabernas, Albox, Huerca, Overa, Zurgena, Fines, Laroya, Lucar, Olula del Rio, Oria, Purchena, Serón, Somontin, Benitagla, Nijar, Chirivel, Maria, Taberno, Velez-Blanco, Velez Rubio, Antas, Cuevas, Garrucha, Lubrin, Mojácar, Pulpi, Vera.

Hogamos al Sr. Alcalde tenga la bondad de pasar por la Plaza de Santo Domingo y acercarse á la esquina del Instituto Provincial de Segunda Enseñanza y desde allí podrá ver el amenazador estado de ruina en que se encuentra la casa de enfrente que forma la otra esquina, temiendo todo el mundo que el día menos pensado se venga abajo y produzca su desplome algunas desgracias, catástrofe muy factible si esto ocurre de día y en las horas que los escolares que frecuentan las aulas de aquel establecimiento, se entretienen por aquellas inmediaciones en sus juegos juveniles. Ya que no se derribe el mencionado edificio, que sería lo mas acertado, pero cuya medida dicen que no puede efectuarse por haber pendiente un litigio entre el propietario de la finca y el maestro constructor de la misma, colóquese, por lo menos, una empalizada al rededor, que evite la contingencia de que acontezca en un término mas ó menos lejano un espantoso cataclismo.

Instrucción Pública.—Se han nombrado vocales de las Juntas locales de instrucción pública, en concepto de Regidores, á los individuos que con espreson de los pueblos á que correspondan, se anotan á continuación:

- Benahadux, D. Antonio Gomez Garcia.
- Félix, D. Gabriel Soler Salvador.
- Pechina, D. Bonifacio Diaz.
- Rioja, D. José Aguilar Salas.
- Viator, D. José Castillo Valenzuela.
- Vicar, D. Antonio Fernandez Sanchez.
- Beninar, D. José Sanchez Garcia.
- Derja, D. José Maria Villalobos Gallardo.
- Dalias, D. José Lirola Fornieles.
- Barrical, D. Francisco Garnica Lopez.
- Alcolea, D. Cristobal Rivas Rivas.
- Alhama la Seca, D. José Gil Martínez.
- Alicun, D. Sebastian Navarro Benavides.
- Bayarcal, D. Antonio Cano Diaz.
- Bentarique, D. José Maria Perez Berenguel.
- Beires, D. Cristóbal Lozano Mora.
- Cañajar, D. Ricardo Gonzalez Navarro.
- Huécija, D. Luis Payan Cortes.
- Illar, D. Eusebio Gonzalez Garrido.
- Laujar, D. Francisco Moreno Molina.
- Chañes, D. Francisco Plaza Perez.
- Paterna, D. Justo Sanchez Velazquez.
- Presidio, D. Miguel Espinosa Lucas.
- Ráfol, D. José Forte Payan.
- Terque, D. José Romera Ferrer.
- Alboloduy, D. Pedro Blanes Gil.
- Alhabia, D. Francisco Burgos Castellon.
- Doña Maria, D. Ramon Martinez Garcia, mayor.
- Piñana, D. Santiago Morales de la Riva.
- Gergal, D. Gerónimo Sanchez Sorria.
- Nacimiento, D. Ramon Soler Valverde.
- Ocaña, D. Juan de Ocaña Ortiz.
- Olula de Castro, D. Sebastian Mirallas Carreño.

- Velefique, D. José Rodriguez Garcia.
- Arboleas, D. Juan Garrido Mellado.
- Cantoria, D. Francisco Gimenez Perez.
- Albánchez, D. Juan Pedro Garcia Molina.
- Armuña, D. Pedro Villa Doña.
- Bacares, D. José Mateo Garcia.
- Bayarque, D. Eduardo Torres Ruiz.
- Chercos, D. Luis Saez Marin.
- Cóblar, D. Pedro Capel Lorenzo.
- Lijar, D. Antonio Diaz Cano.
- Macael, D. José Molina Rueda.
- Partaloa, don Pedro Moreno Gimenez.
- Sierro, D. José Nevado Hernandez.
- Sufi, D. Juan Mirallas Membreve.
- Tijola, D. Jaquin SalasCastro.
- Urracal, don Ginés Serrano Guerrero.
- Alcudia, D. Francisco Padilla Padilla.
- Benizalon, Don Donativo Lopez Rubio.
- Lucainena, D. Basilio Sanchez Cañadas.
- Senés, don Antonio Moreno Rodriguez.
- Sorbas, D. Rafael Haro Villalta.
- Tahal, D. Blas Sanchez Tercero.
- Uleila del Campo, D. José Ramos Perez.
- Bedar, D. Juan Fernandez Rubio.
- Carbonera, D. Francisco Garcia Gomez.
- Turre, D. Francisco Segura Cervantes.

Acto de atencion.—Una comision de la junta directiva de la Sociedad de escritores y artistas de la provincia de Cádiz, pasó el domingo abordo de la fragata de guerra «Victoria» á invitar al Almirante de la Escuadra Española, señor Duran y Lira, y demás gefes y oficiales de la misma por si gustaban asistir á las honras del Maico de Lepanto.

La comision quedó altamente satisfecha del galante recibimiento del señor Duran y Lira, quien además de promover la asistencia de los Marineros á dicho acto, dispuso que un bote con diez y seis remos, al mando de un oficial, condujera á tierra á la comision que habia ido á invitarlos.

Siempre la Marina Española se distinguió por su ilustracion y amor á las glorias patrias.

Se ha publicado el número 3.º de la Gaceta Comercial, Fabril y Agrícola, órgano oficial del Centro Mercantil de Sevilla.

He aquí las materias que contiene: —El Centro Mercantil de Sevilla.—Economía.—La Sociedad del Timbre.—La crisis Enaguera.—Nuevo ferrocarril —Islas Filipinas.—La importacion en Cuba.—Habana. Servicios rurales.—Nuevas Ligas.—La provincia de Jaen.—Feria de ganados.—Langosta.—La Deuda flotante.—Á los vinicultores.—Curacion de la pepita.—La ortiga blanca.—Círculo Agrícola Salmantino.—Fomento de la Produccion Nacional.—Sobre la langosta.—Disminucion de billetes de Banco.—Dársena.—Los tenebres de la Deuda.—Los Montenegros.—El Consejo de Agricultura.—El Depósito de Instrucción y doma.—La Sociedad del Timbre.—Los billetes en Madrid.—Un aplauso.—Los privilegios de invencion. Seccion oficial.—Consultas sobre minas, quiebras y uso del sello, por L. R. Fors. Mercados, cambios, trasportes y tarifas. La Gaceta Comercial, Fabril y Agrícola sale cuatro veces por mes, al precio de 38 rs. por cada serie de 25 números. Se suscribe en Sevilla en la calle de Lineros núm. 2.

Moraleja.

—Sin pecado me voy al otro mundo.
Decia un neo casi moribundo,
Mas otro que le daba flor de malvas,
—Que me emplumen —le dijo— si te salvan.

*Esto es prueba, lector, ó yo me engano.
Que no es mal sastre quien conoce el paño.*

Aprobada por la Real orden de 17 del actual el presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la subasta para contratar el aceite de olivas que se considera necesario, durante el año económico de 1877-78, para los faros de esta provincia, cuyo presupuesto asciende á la cantidad de nueve mil doscientas cincuenta y cinco pesetas veinte céntimos, este Gobierno ha señalado el día 29 del mes próximo en el despacho del Sr. Gobernador á las doce de la mañana, para la adjudicacion en pública subasta de la expresada contrata de aceite de olivas para los faros de esta provincia.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instrucción de 18 de Marzo de 1852, hallándose de manifiesto en la Seccion de Fomento, para conocimiento del público, el presupuesto detallado y pliego de condiciones.

Estando vacante el estanco de Almazora, término de Cantoria, se pone en conocimiento del público para que las personas á quienes pueda convenir solicitarlo, presenten sus licencias y hojas de servicios, en el término de quince dias.

¡Catapium!

Las últimas noticias
No dejan duda;
Quizas en este instante
Se vierte junta
Con la sangre otomana,
La sangre rusa,
¡La guerra! Esa terrible
Deidad absurda,
Que se nutre de horrores
Y de amarguras;
La misma que hace poco,
Fiera y sañuda,
Asoló nuestros campos
Donde aún retumba
El grito que oyó atónita
La Europa culta,
Hoy cerniendo sus alas
Vuela iracunda
Allá donde se asienta
La media luna.
¡Quiera Dios que su paso
Pronto interrumpa
Su mortal enemiga
La paz augusta!
Y á su dulce presencia
Cese la lucha,
Sin que padezca el mundo
Penas y angustias,
Sobre las que ya tiene
Las que se busca.

Subasta.—D. Angel Garcia del Castillo, Jefe económico de esta provincia.

Hago saber: que debiendo celebrarse subasta pública para la reparacion de las casetas de carabineros, Cuervo, San José, Casas fuertes, Bobar, Perdugal y Zapillo, he dispuesto abrir licitacion para dichas obras, cuyos presupuestos y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en mi despacho donde se admitirán las proposiciones que se me presenten; y cuyo acto tendrá lugar á la una de su tarde del día 10 de Mayo próximo.

Lo que he dispuesto se publique en el Boletín oficial de esta provincia y fije en los garages de costumbre, para conocimiento de las personas que deseen interesarse en dicho acto.

Almería 25 de Abril de 1877.—Angel Garcia del Castillo.

Alcalía Constitucional.—A virtud de acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento fecha 23 del corriente mes, y en cumplimiento á lo dispuesto por la Real orden de 4 de Julio de 1864, mandando observar la 16 de Junio de 1854, se halla de manifiesto desde este día, en la secretaría de dicho cuerpo municipal, el espediente y plano que ha de servir de base en las nuevas edificaciones que se construyan en la calle de las Manijas de esta ciudad, con el fin que los interesados á quienes puedan afectar estas, hagan sus reclamaciones ante el municipio, durante el término de veinte dias, contados desde el siguiente del en que aparezca inserto en el Boletín oficial de la provincia.

Almería 26 de Abril de 1877.—Juan de Oña.—Por acuerdo del Ayuntamiento, Antonio Perez.

Ungüento y Pildoras Holloway.

—Mas Preciosos que el Oro.—A consecuencia de calor excesivo del verano, la diarrea, la disenteria, y el cólera morbo arrebatan á los jóvenes del mismo modo que el rigor del invierno destruye á los ancianos. En esos casos graves en que no pueden emplearse las medicinas internas, se obtendrá invariablemente un grande alivio frotando el abdomen con el Ungüento refrigerante de Holloway. La fricción debe ser frecuente y vigorosa, á fin asegurar que alguna parte del bálsamo penetre por la poros del cutis. Este Ungüento calma la accion peristáltica y mitiga las penas físicas. Tanto los vómitos como los dolores de estómago cesan á su uso. Cuando la fruta ó los vegetales han sido causa de la dolencia conviene remover de los intestinos toda materia indigesta tomando una dosis moderada de las Pildoras Holloway antes de acudir al Ungüento.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Almería.

D. Juan de Oña y Quesada Alcalde Constitucional de esta Capital por S. M. (Q. D. G.)

Hago saber: Que el día tres del mes próximo entrante, tendrá lugar ante el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia, la declaratoria de soldados de los mozos que han sido sorteados en el supletorio el día 23 del actual, á cuyo acto deberán concurrir los mismos con los documentos justificativos de las escepciones que le asistan y los demas interesados que quieran hacer uso de su derecho de reclamacion.

Y para la general inteligencia he acordado se fije el presente en los sitios de costumbre de esta Capital, á mas de la citacion personal que á los mismos se está practicando.

Almería 27 de Abril de 1877.—Juan de Oña.—Por Disposicion de S. S. Antonio Perez, Srío.

DIRECCION ESPECIAL de Sanidad marítima de Almería

Nota de los buques entrados en este puerto en el día 27 y los despachados en el mismo.

De Oran, vapor Español Encarnacion.

De Id. Id. Id. Teresa.

De Adra, pailebot Portugues Gabriel primero.

De Maria, balan Ira Español Fortuna. Además dos laudes de diferentes puntos.

DESPACHADOS.

Para Adra, mistico-golleta Español San Antonio.

Además cuatro laudes para difentes puntos.

Se alquila una bonita casa baja de nueva construccion, cen agua de p.e. Calle de H. roules, frente al pilar de la polca. Sus dueños viven Plaza de Urrutia núm. 5.

EL ARCA DE NOE.

Establecimiento de pinturas preparadas, barnices, brochas, tinturas y otra multitud de artículos de Ramon Lopez Galvez, calle de las Tiendas, caxta contigua á Santiago el Viejo.

En este establecimiento hallarán las personas que le favorezcan un buen surtido de los artículos indicados, de superior calidad y á precios sumamente arreglados.

Lienzos preparados para pintar al óleo y betun para guarnicion.

Tambien están á la venta los papeles mata-mosca, á 6 cuartos el papel.

SERVICIO DE VAPORES ENTRE ALMERIA Y ORAN.



El nuevo y magnífico vapor Español.

TERESA.

Saldrá para ORAN todos los sábados á las 6 en punto de la tarde, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto.

Se despacha por D. Miguel Ruiz Reyes.

EL AGUILA FRANCESA.

CAMISERIA Y BAZAR DE RICARDO LA-GASCA.

Almería, 6.

Especial surtido en telas de camisas en blancas y colores, cuellos y puños de cuatro telas y dos holandas, pecheras, pañuelos de bolsillo, petacas de piel de Rusia, fosforeras y corbatas.

Gran coleccion de camisas hechas desde 8 rs. hasta 120 y mejores si se desean.

Se confeccionan camisas de cortes especial desde 6 reales una hasta la de 4 telas á 10 y 12 rs. y á las 24 horas hasta de plancha.

DIARIO DE AVISOS.

MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPAÑIA FABRIL
"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE **2.000.000** DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir **8.000 MAQUINAS SEMANALES**, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS DE LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER." A PLAZOS desde 500 reales ó AL CONTADO 450 reales.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS DE LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER." SE VENDEN A PLAZOS DESDE 10 reales semanales ó AL CONTADO Con 10 por 100 de rebaja.

¡¡¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!!!

En vista de la inmensa reputación que han adquirido las Maquinas de LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER"

han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputación comercial, se valen de nuestro nombre "SINGER" para sorprender la buena fe del público con sus falsificaciones.

Toda Maquina "SINGER" legítima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY,

CASAS PARA LA VENTA.

6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6, ALMERIA.

Alicante.	Atenas, 5.	Orense.	Paz, 30.
Avila.	San-Segundo, 16.	Palencia.	Mayor, 21.
Badajoz.	San Juan, 32.	Palma de Mallorca.	Bolsería, 18.
Barcelona.	Puerta del Angel-Boria	Pamplona.	Plaza del Castillo, 49.
Bilbao.	Arenal, 16.	Salamanca.	Corrillo 2.
Burgos.	Espoon, 44.	St. Cruz de Tenerife.	Sol, 39
Cáceres.	Pintores, 23.	Segovia.	Cintería, 8.
Cádiz.	Columela, 20.	Sevilla.	O'Donnell, 5.
Córdoba.	Ayuntamiento, 14 y 16.	Tarragona.	Bajº de la Misericordia, 4
Coruña.	Real, 18.	Teruel.	Nueva, 16.
Cuenca.	Carretería 107.	Valencia.	Mar, 53 y 55.
Gerona.	Plaza de la Constitución.	Valadolid.	Acerca de S. Francisco.
Guadal.	Mayor Alta, 5.	Vigo.	Príncipe, 26.
Huelva.	Concepción, 12.	Victoria.	General Alava, 2.
León.	Rua, 13.	Zamora.	Rencva, 18.
Lérida.	San Antonio, 9.	Zaragoza.	Hlfnso 1, 41.
Logroño.	Mercado, 23.		
Madrid.	Carretas, 35.		
Malaga.	Duque de la Victoria, 1.		

EL MEDIODIA.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA,

DEDICADA ESCLUSIVAMENTE

A LAS PROVINCIAS DE ANDALUCIA Y ESTREMADURA.

Dircción general en Sevilla, San Isidoro 24.

GARANTIAS.

Capital social. Rtas. 10.000.000.
Fondos de reserva y primas á cobrar. » 3.144.684. 28
Total. » 13.144.684. 28

SINIESTROS PAGADOS.

Por 282 ocurridos hasta 31 de Diciembre de 1876. Rvn. 1.440.792. 92
Esta Compañia admite al seguro en su total valor, y bajo primas muy reducidas.

los edificios objetos de comercio, cortijos, arbolado, cosichas y demás que constituyen la propiedad, tanto rústica como urbana.—Los siniestros se pagan á los quince días de aprobados, por el Consejo de Administración.—Representante en esta provincia, D. Ubaldo Orelano, Alibes 10.

ESPECIFICOS DEL DR. MORALES

Café Nervino medicinal, acreditado é infalible remedio árabe para curar los padecimientos de la cabeza, del estómago, del vientre, de los nervios, etc., etc.—12 y 20 rs. caja.

Panacea anti-sifilitica, anti-venérea y anti-herpética: curabreve y radicalmente la sífilis, el venéreo y las herpes en todas sus formas y períodos.—30 rs. botella.

Inyeccion-Morales: cura infaliblemente en muy pocos días sin mas medicamentos, las bitorres, blenorragias y todo flujo blanco en ambos sexos.—20 rs. frasco de 250 gramcs.

Polvos depurativos y atemperantes: reemplazan ventajosamente á la zarzaparrilla ó cualquier otro refresco. Su empleo, aun en viaje, es sumamente fácil y cómodo.—8 rs. caja con 12 tomos.

Píldoras tónico-genitales, muy celebradas para la debilidad de los órganos genitales, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro.—30 rs. caja.

Los especificos citados se expenden en las principales farmacias y droguerías de Almería y pueblos mas importante de la provincia.

DEPOSITO GENERAL:

DR. MORALES.—Espoz y Mina, 18.—Madrid.

NOTA.—El DR. MORALES garantiza el buen éxito de sus especificos, comprobado en infinitos casos de su larga práctica como médico-cirujano, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.—Admite consultas por escrito, previo envío de 40 rs. en letra ó sellos de franqueo.—ESPOZ Y MINA, 18. MADRID.

EL FENIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Tramitación rápida y pago instantáneo de los siniestros.

RAMO DE MARITIMOS.

Subdirector en Almería, D. Antonio Campoy Robles.

RAMO DE INCENDIOS.

Subdirector en esta provincia, D. Diego Calvaché.

GRANDE EXITO EN PARIS!

VELOUTINE CHLES FAY

POLVO DE ARROYO ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO IMPALPABLE, INVISIBLE Y ABSORBENTE

En el comercio y la imprenta. — En la caja completa con botella en París, España, 22 rs. — INVENTOR CHLES FAY, parisiense, 8, rue de la Paix, París. En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE. La Agencia franco-española, 31, calle de Sordo en Madrid, sirve los pedidos. En Almería G. Abad.

SALES GRANULADAS EPERVDSCENTE DE

LITINA.

CH. LE PERDRIEL PARIS

54, rue Sainte Croix de Bretonerie.

Contra la GOTA, EL MAL DE PIEDRA, LOS REUMATISMOS GOTOSOS, etc.

Estas sales disuelven los cálculos y concecciones úricas.

Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31, por menor á 24 rs. en Almería Gomez Talavera.

Enfermedad Secretas

CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENTIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.

Deposito en todas las farmacias y instrucción gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

En Almería, Gomez Talavera.

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS

Guía práctica.

Traducida al Español.

Los industriales que se dedican á la fabricación de Aguas de Seltz y de bebidas gaseosas en general, y los individuos que quieran ocuparse de esta lucrativa industria, deberán procurarse y leer con atención la Guía publicada por J. Hermann-Lachapelle. Verdadero Manual de instruccion práctica, ilustrada con 80 láminas, es el compañero indispensable del fabricante. Exigir en cada ejemplar la estampilla de J. Hermann-Lachapelle.

Dirigirse á todas las librerías y en especial: Madrid, Sres Merly, Serra y Sevilla, 11 calle de S. Miguel; Barcelona, Sres Merly, Serra y Sevilla, 8, calle de Mendizabal; Paris, M. J. Hermann-Lachapelle, autor editor, 144, faub. Poissonniere, envidando 24 rs en sellos ó libranza de correos.

AVISO.

Se alquilan dos tiendas con su tienda interior en la calle Real portales al lado de la confitería de las cuatro calles.

GRAN DEPÓSITO DE ABANICOS. á precio fijo.

En el Establecimiento de D. Mariano H. Fernandez Calle de las Tiendas de esta ciudad.